

POLITICA DE CALIDAD AMIFP - FUNDAMIFP



La Junta Directiva de AMIFP junto al Patronato de FUNFAMIFP y a la Gerencia de ambas organizaciones, conscientes de la importancia que la calidad y la satisfacción de los clientes y partes interesadas tienen en la prestación de los servicios, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma **ISO 9001:2015**.

Dicho Sistema de Gestión de la Calidad se fundamenta en los siguientes **principios y compromisos**:

- **Identificación de los REQUISITOS DE NUESTROS SOCIOS, BENEFICIARIOS Y PARTES INTERESADAS**
- **Cumplimiento con los REQUISITOS REGLAMENTARIOS APLICABLES,**
- **EFICACIA en la prestación de los servicios,**
- **Establecimiento de una dinámica de Mejora Continua de los servicios prestados.**
- **Participación de todos los miembros de la organización para conseguir la confianza y credibilidad de nuestros socios, beneficiarios y partes interesadas.**

Con el fin de desarrollar estos principios, la Dirección se ha planteado la consecución de los siguientes **objetivos**:

- **Aumentar la Satisfacción de nuestros socios, beneficiarios y partes interesadas**
- **Desarrollar con Eficacia los Procesos y Actividades durante la prestación de los servicios.**

su Dirección estratégica se apoya en la siguiente **Misión y Visión**:

MISION:

Contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan llevar a cabo su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidarias.

VISION:

Nuestra visión de futuro consiste en ser:

- ***Una organización corresponsable con la defensa de los derechos y que impulse cambios normativos y sociales para que todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo dispongan de los mejores apoyos para disfrutar de una vida plena.***
- ***Una organización solidaria, sensible y fiel a las necesidades de las personas en situación de exclusión social, a los que tienen complejas necesidades y a los cambios demográficos.***
- ***Una organización, agente clave del tercer sector, más sostenible y que contribuya al cumplimiento de los derechos universales garantizando una prestación de apoyos desde la eficacia y eficiencia del modelo de bienestar social.***
- ***Una organización cohesionada, ético y con calidad, que en procesos, productos, servicios y órganos de representación integrará a su base social y a los***

diferentes grupos de interés y personas independientemente del tamaño y fuerza de sus organizaciones.

- *Una organización, que, gracias a sus alianzas y mediación, aumenta su presencia en una comunidad donde cada persona es un ciudadano que influye en la construcción de una cultura y sociedad diversa.*
- *Una organización innovadora, ágil y cercano a las mejores experiencias de innovación dentro y fuera de nuestras fronteras.*

D. Andres Torquemada
Gerente de AMIFP y FUNDAMIFP
Madrid, enero 2020